

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sra. Jueza de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1 de Rosario, Dra. Susana T. Irrazabal, se hace saber que en los autos: OJEDA, VALERIA BETIANA c/VERON, LUCIANA FLORENCIA s/Pobreza; Expte. Nº 1098/2014, se ha dispuesto: Rosario, 26 de Abril de 2016. Téngase presente lo manifestado. Cítese a la Sra. Luciana Florencia Veron a que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, debiéndose exhibir los mismos en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo. Dra. Susana T. Irrazabal (Jueza), Dr. Juan Carlos Miranda (Secretario). En consecuencia se cita a Luciana Florencia Veron (DNI. 36.008.518) a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rosario, 06/06/2016. Dr. Miranda, Secretario.

\$ 33 294137 Jun. 16 Jun. 22

Por disposición de la señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia Nº 7, Dra. Andrea Brunetti, Secretaria a cargo de la Dra. María Silvia Zamanillo, en autos caratulados: DPPDNA y F s/LEY 12967 CONTROL DE LEGALIDAD. ACOSTA-PINTO; Expte. Nº 1622/13, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edictos a la Sra. María Laura Pinto, titular del DNI Nº 25.072.765, la siguiente Resolución: Nº 2161. Rosario, 03 de Junio de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Ratificar la medida adoptada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia según Disposición Nº 78/15 de fecha 18 de Agosto de 2015, respecto de los niños I.N.P D.N.I Nº..., nacido el..., J.A.P. D.N.I. Nº ... nacido el ... y E.I.A. D.N.I Nº... nacido el..., hijos todos de María Laura Pinto, DNI Nº 25.072.765, sin filiación paterna los dos primeros, siendo el progenitor de E.I.A. el Sr. Elbio Edgardo Acosta, DNI Nº 24.199.130. 2- Rechazar el cese de la medida excepcional respecto de la adolescente P.M.A. D.N.I Nº ...nacida el.... debiendo la Dirección Provincial agotar todas las vías tendientes a localizar el paradero de la adolescente, informando a este Tribunal todo cuanto acto se haya cumplido en el empeño de tal tarea, y una vez localizada la menor de edad, adoptar en el plazo de ley, la resolución definitiva de la medida en amparo de los derechos fundamentales de la nombrada. 3- Por iniciado proceso de declaración de adoptabilidad de J.A e I.N.P, cítese a comparecer a estar a derecho a la progenitora de los nombrados, por el término y apercibimiento de ley, mediante edictos. 4- Cítese a audiencia a los fines de escuchar a los menores de edad J. e I.P. para el día 23 de Junio de 2016 a las 10 hs por la suscripta y en presencia de la Defensora General actuante. 4- A los fines de la figura legal de Tutela sugerida por la Dirección Provincial respecto del niño E.I.A. por su abuelo paterno, cítese al Sr. Héctor Acosta a audiencia ante la suscripta para el día 22 de Junio de 2016 a las 10:45h y al Sr. Elbio Edgardo Acosta para el día 22 de Junio de 2016 a las 12h. Cítese a audiencia al niño E.I.A., a los fines de ser escuchado por la suscripta en presencia de la Defensora General actuante, el día 22 de Junio de 2016 a las 11h. 5- Reiterar a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia la necesidad de cumplimentar y observar estrictamente los plazos establecidos en la Ley 12.967 respecto de las prórrogas y vigencia máxima de las medidas excepcionales y conforme art. 607 CCyCN. 6- Oficiar a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a efectos de proceder a notificarla de la presente. 7- Notifíquese por cédula a todos los interesados, por edictos a la progenitora de los nombrados, y en su Despacho a la Sra. Defensora General interviniente en autos. 8- Ordenar, conforme Pleno Bravo de fecha 29/03/2011, y a los fines de constatar la situación actual de los niños, se practique informe ambiental a través de la Trabajadora Social de este tribunal, constituyéndose en los domicilios de sus alojamientos. 9- Hasta tanto se encuentre firme la presente resolución, continúe la autoridad de aplicación en su intervención. Insértese y hágase saber. (Expte. Nº 1622/13). Fdo:

Dra. Andrea Brunetti (Jueza), Dra. Silvia Zamanillo (Secretaria). Rosario, Secretaria, 8 de Junio de 2016.

S/C 294155 Jun. 16 Jun. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Tribunal Colegiado de Familia 5ta. Nominación Rosario, Dr Macelo José Molina (Juez), bajo los autos caratulados RETAMOSO FANY ANALIA c/ROSALES CARLOS JAVIER s/Divorcio Vincular; Expte. Nº 1872/2005, se dispuso notificar por edictos al Sr. Rosales Carlos Javier la Sentencia Nº 346 Rosario, 1 de Marzo de 2012. Resuelvo: 1) Declarar el Divorcio Vincular de los cónyuges Carlos Javier Rosales, D.N.I Nº 23.890.617 y Fany Analía Retamoso, D.N.I. Nº 28.023.917; 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de notificación de la demanda. 3) Imponer costas por su orden. 4) Regular los honorarios del Dr. Lucas Galdeano en la suma de pesos 5000 (14,35 jus) los del Dr. Claudio D. Genera en la suma de pesos 2000 (5,74 jus) y los de la Dra. Maria Carolina Doctorovich en la suma de pesos 2000 (5,74 jus). Los honorarios regulados deberán ser cancelados dentro de los treinta días corridos contados a partir de la fecha de notificación del presente, estableciéndose, a los fines previstos en el Art. 32 de la ley 6767 modificada por Ley 12851, que desde el vencimiento de dicho plazo y en caso de falta de pago se aplicará un interés moratorio calculado sobre la base de la tasa activa sumada para operaciones de descuento de documentos que rija en el Nuevo Banco de Santa Fe. Notifíquese a Caja Forense. Insértese y hágase saber. Fdo: Dutto Ricardo (Juez en suplencia); Bitetti Luis (Secretario). Rosario, 8 de Junio de 2016. Dra. Bojanich, Secretaria.

\$ 52,50 294222 Jun. 16 Jun. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli, se hace saber que en los autos caratulados INTEROBRAS S.R.L. s/Quiebra; Expte. 306/01, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha presentado el Informe Final Art. 218 de la Ley 24522, constando las regulaciones correspondientes a los profesionales intervinientes, el que se ha puesto de manifiesto en la oficina por el término de Ley, solicitándose en su pto. 3: Requerir a los acreedores que: a) hagan conocer su situación fiscal mediante la documentación en vigencia a tal fin, b) informen en carácter de declaración jurada (utilizando la fórmula indicada en el Art. 28 in fin del Decreto 1397/1979) el concepto y el monto sobre el cual el banco girado deberá efectuar la retención o, en su caso, que no existe importe sujeto a ella por la cual la retención no procede, c) acompañen los datos necesarios para la transferencia de los fondos (CBU), en caso de que el pago correspondiente sea superior a \$ 30.000, y deba realizarse mediante transferencia. Secretaría, de 2016. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

S/C 294148 Jun. 16 Jun. 21

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en autos BOGADO, ANTONIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento, CUIJ 21-02846616-9, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 16 de Diciembre de 2015. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Publíquense edictos una vez por mes conforme artículo 88 CCC durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Oficiése al Registro Nacional de las Personas a fin de que informe el último domicilio del presunto ausente. Agréguese las constancias acompañadas. Oficiése al Registro de la Propiedad Inmueble y Automotor a fin que informen si se encuentran registrados bienes a nombre del presunto ausente. Desígnase fecha de sorteo de Defensor de Oficio y curador de bienes para el día 22/02/2016 a las 11 hs. Córrase vista al Defensor General y al Sr. Fiscal. Notifíquese por cédula. Fdo: Cecilia Camaño (Secretaria); Mónica Klebcar (Jueza). Rosario, 8 de Marzo de 2016. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 285495 Jun. 16

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria de la Dra. María Eugenia Sapei, hace saber que en los autos caratulados FEBRE ROSANA ANGELA s/Quiebra; Expte. N° 834/2010, se ha presentado informe final, proyecto de distribución readecuados y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la LCQ. -dos días- Sin cargo. Dra. Sapei, Secretaria.

S/C 294243 Jun. 16 Jun. 21

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaria de la Dra. María Eugenia Sapei, hace saber que en los autos caratulados CALDANI LAURA LEONOR LUCIA s/Concurso Preventivo; Expte. N° 1474/1998, se ha presentado informe final, proyecto de distribución readecuados y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la LCQ. -Dos días- Sin cargo. Dra. Sapei, Secretaria.

S/C 294242 Jun. 16 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, el secretario que suscribe hace saber que en los autos RASO VIVIANA CARMEN s/Usucapión; Expte. N° 21-01434752-3 (1294/2005), se ha decretado lo siguiente: Rosario, 19 de Mayo de 2016. Téngase presente lo manifestado en cuanto a la imposibilidad de continuar en el cargo de Defensor de Oficio por las razones que expresa. Desígnase fecha de audiencia para sorteo de nuevo Defensor de Oficio para el día Jueves 23 de Junio de 2016 a las 10:00 hs., debiendo publicarse nuevamente los edictos. Por el término de tres días. Fdo. Sergio Antonio González, Secretaria. Rosario, 10 de Junio de 2016.

\$ 33 294261 Jun. 16 Jun. 22

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Gueiler (Jueza), secretaria de la Dra. Huljich, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados ACOSTA ROBERTO EMILIO s/Concurso Preventivo hoy Quiebra; (Expte. N° 469/2012) que en fecha 12/05/2016, se ha presentado Informe Final y Proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de la Sindicatura CPN Verónica Beatriz Alfonso en la suma de \$ 37270,98, a sus letrados patrocinantes Dres. Roberto Aníbal Baravalle, Cecilia Beatriz Rodríguez y Virginia Lina Gadea en la suma de \$ 15973,27, y al Dr. Dardo Sergio Botto abogado peticionante de la quiebra en la suma de \$ 22818,98, por Auto N° 1372 de fecha 24/05/16. Secretaría, Rosario, 6 de Junio de 2016. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

S/C 294174 Jun. 16 Jun. 24

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Rosado, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 70 C.C.C, hace saber que Marcela Alejandra Pajón DNI 28.645.409 y Matías Miguel Pajón, DNI 29.623.093 han solicitado la modificación de su apellido pretendiendo la supresión del apellido paterno "Pajon" e inscribiéndose como único apellido el materno "Fucci", todo ello dentro de los autos: "PAJÓN, MARCELA ALEJANDRA s/Modificación de apellido", CUIJ 21-012857763-7. El presente se publicará una vez por mes durante dos meses. Rosario, 10/05/2016. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 291354 Jun. 16

El Sr. Juez Dr. Iván Kvasina a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario en los autos caratulados SIND CONC EX BID COOP LTDO c/OLAZABAL MARIO OSCAR s/Juicio Ordinario; Expte. 169/06, CUIJ 21-01193598-9, hace saber al Sr. Mario Oscar Olazabal, que se ha dictado el auto "Nro. 234 Rosario, 01 Marzo 2016 Y VISTOS: Las presentes actuaciones, regulo los honorarios de María Fernanda Lo Celso, en la suma de \$ 11.000 jus de honorarios profesionales del abogado o procurador, 10,05 Dejando sin efecto la regulación provisoria practicada mediante auto N° 984/12 con constancia actuarial en el protocolo pertinente .Y por el incidente de caducidad de instancia, en la suma de \$ 3.300, jus 3,01. Los mismos llevarán un interés equivalente al 6% anual sobre el capital actualizado. Insértese y hágase saber, Fdo: Dr. Kvasina, Juez, Dr. Farias, Secretario, sumas a las que deberá aditársele el 13% de aportes a Caja de Jubilaciones, siendo pretensión de la Dra. Lo Celso cobrarle a Ud los mismos, haciéndole saber el Art. 24 de la Ley 6767: El profesional interviniente podrá solicitar la regulación de sus honorarios ante el juez de primera instancia en lo Civil y Comercial en turno, del lugar donde se hubiere tramitado el asunto. Subsiguientemente, se procederá: a) El juez hará la estimación con vista a las actuaciones administrativas y sin substanciación. La regulación será notificada a la parte contra quien se hubiere solicitado, en su domicilio real y al mismo tiempo se la emplazara para que dentro del término ordinario, que a este efecto nunca será inferior a diez días, constituya domicilio legal, con apercibimiento de que si no lo hiciere, se considerará que lo ha

constituido en la secretaría del juzgado y se lo tendrá por notificado de toda ulterior providencia o resolución en la forma y oportunidad establecida en el art. 61 del Código Procesal Civil y Comercial; b) El juez de la regulación será también competente para conocer del juicio por cobro de los honorarios, cualquiera que fuese su cuantía. El auto regulatorio, luego que quede firme constituirá título hábil para el apremio. La citación y emplazamiento del deudor se practicará en el domicilio legal que hubiese constituido, o en su defecto en la secretaría, en la forma ya establecida, c) Contra la regulación del juez procederá revocatoria y apelación en subsidio. El plazo para interponer los recursos correrá desde el siguiente día de vencer el del inc. a). En la cédula por la que se notifique al deudor, la regulación de honorarios, se transcribirán los incs. a), b) y c) de este artículo, bajo pena de nulidad.."y que además por decreto de fecha 13/5/16 se ha ordenado la traba del embargo sobre sumas correspondientes al Sr. Mario Oscar Olazabal. Rosario, 3 de Junio de 2016 Fdo. Dr. Alfredo Farias, Secretario.

\$ 110 294178 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LOMBO, NELIDA BEATRIZ DOLORES (DNI. 2.983.343), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: LOMBO, NELIDA BEATRIZ DOLORES s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02858058-1). Rosario, 06/06/2016. Dra. Becerra, Prosecretaria.

\$ 45 294143 Jun. 16 Jul. 1

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli, en los autos GAZZO, ERNESTO HUMBERTO y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02858041-7, se llama a los herederos, acreedores, legatarios de don Ernesto Humberto Gazzo, DNI: 05.607.477 y doña Raquel Teresa Gazzo, DNI: 03.214.755, por un día para que dentro de los treinta días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 8 de Junio de 2016. Dra. Jessica Cinalli (Secretaria).

\$ 45 294240 Jun. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Vallejos, Tempora Corina (DNI 3.030.603), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: VALLEJOS, TEMPORA CORINA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02856068-8). Rosario, 07/06/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 294138 Jun. 16

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ma Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores, o legatarios de don Miguel Antonio Vannelli y de doña Laura Inés Hatchondo, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en autos VANNELLI MIGUEL ANTONIO y HATCHONDO LAURA INES s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nro. 21-02857207-4. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Junio de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 294175 Jun. 16 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nom. de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: LEIVA WILDA CORA y Otros s/Sucesorio; Expte. Nº 282/2016, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de doña Leiva, Wilda Cora y de don Ortiz, Omar Ismael, por treinta (30) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 294141 Jun. 16

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Antequera Francisco, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ANTEQUERA FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 63/16. Dra. Viele, Prosecretaria.

\$ 45 294158 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, a cargo del señor Juez Dr. Ivan D. Kvasina, Secretaria del Dr. Alfredo R. Farias, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Oscar José Bonifetto, L.E. Nº 6.053.207, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BONIFETTO, OSCAR JOSE s/Sucesorio; CUIJ 21-02856366-0, en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Junio de 2016. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 294211 Jun. 16

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que el Sr. Carlos Alberto Silva, LE Nº 6.010.088 y la Sra. Paulina Elisa Blanco, DNI Nº 3.546.431, fallecieron los días 29/05/1973 y 13/03/2009 respectivamente, y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. BLANCO, PAULINA ELISA y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02858299-1). Secretaría, Rosario, 6 de Junio de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 294136 Jun. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados ASOCIACION MUTUAL DEL LITORAL c/CHAVEZ CLARA JESICA ANABEL s/Demanda Ejecutiva; (CUIJ 21-01604966-9), ha dispuesto no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 10 de Junio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 33 294241 Jun. 16 Jun. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FILOMENA ARUFFO y de don ULISES ROMULO BOSCHETTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 10 de Junio de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretaria.

\$ 45 294269 Jun. 16 Jul. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS JUAN VERTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 10 de Junio de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretaria.

\$ 45 294271 Jun. 16 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se

cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Niedziela, Angela Rosa (DNI 4.946.065), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: NIEDZIELA, ANGELA ROSA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02859136-2). Rosario, 08/06/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 294139 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Benítez, Rubén Alberto (DNI 21.818.915), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: BENITEZ, RUBEN ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02856217-6). Rosario, 08/06/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 294140 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Gatti, Juan Carlos (DNI 5.966.734), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: GATTI, JUAN CARLOS s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02859349-7). Rosario, 07/06/2016. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 294142 Jun. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos VITALI, OTILIA y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02857397-6, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Otilia Vitali L.C. 5.821.320 y don Esteban Olguín, DNI 3.856.706, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 9 de Junio de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 294193 Jun. 16 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos ZARATE, JULIO LUIS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-01565084-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Julio Luis Zarate DNI 6.179.719, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 9 de Junio de 2016. Dra. Cecilia Molinari, Prosecretaria.

\$ 45 294194 Jun. 16 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados MARANO, ADA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02857791-2 (348/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ada Marano, D.N.I. N° 93.405.566, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Junio de 2016. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 294264 Jun. 16 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados JUNIU, ESTHER Y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02858908-2 (419/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Esther Juniu, L.C. N° 1.130.676 y Miguel Eusebio Jaurrietta, L.E. N° 5.997.295, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Junio de 2016. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 294263 Jun. 16 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados DE BIASIO, RENATO s/Sucesorio; Expte. N° 21-02857789-0 (346/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Renato de Biasio, D.N.I. N° 93.405.565, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Junio de 2016. Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 294262 Jun. 16 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de EDUARDO JORGE GARCIA, por 10 días

para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Junio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 294238 Jun. 16 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de AMELIA ANTONIA AGOSTINIS y ANGELA RUIZ DE SALAS, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Junio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 294236 Jun. 16 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ESTER QUEVEDO, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Junio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 294234 Jun. 16 Jul. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN CARLOS BOVERI, por un días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Junio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 294231 Jun. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NICOLAS FALCIGLIA y JUANA LIDIA CARRIZO, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Junio de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 294230 Jun. 16

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados PIZZICHINI, SEGUNDO FAUSTINO s/Sucesión Testamentaria; Expte. N° 556/2016, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi; Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Pizzichini, Segundo Faustino, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Sylvia Pozzi, Juez; Dra. Laura Barco, Secretaria. Firmat, 2 de Junio de 2015.

\$ 45 294246 Jun. 16 Jun. 24

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señor Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, 2° Nominación de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: ARTOLA SEBASTIAN JOSE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 176/2016, se ha ordenado la publicación del presente por un día para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante Sebastián José Artola (Art. 2340 C.C.C.), a hacer valer sus derechos. Casilda, 6 de Junio de 2016. Dra. Sandra Silvina González, Secretaria.

\$ 45 294250 Jun. 16 Jul. 1

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 - Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi (en suplencia) llama a los herederos, acreedores, legatarios de don Carlos Angel Casasola, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CASASOLA CARLOS A. s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 231/2016. Casilda, 31 de Mayo de 2016. Dr. Agustín M. Crosio (Secretario).

\$ 45 294213 Jun. 16

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN ALBERTO FERRERO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN, y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 06/06/16. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 293743 Jun. 16

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados LATORRE NILDA ESPERANZA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 964/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Nilda Esperanza Latorre, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 09 de Junio de 2016. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 294151 Jun. 16 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados RIVAS, JORGE IGNACIO s/Sucesión; Expte. N° 1039/15, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Jorge Ignacio Rivas, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 24 de Mayo de 2016. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 294163 Jun. 16 Jul. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados ARAGONA JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 196/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Juan Carlos Aragona, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 02 de Junio de 2016. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 294154 Jun. 16 Jul. 1

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (Juez), Secretaría del Dr. Mauro Bonato, dentro de los autos caratulados: KRANEWITTER, FERNANDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 138/16, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Fernando Kranewitter, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 1 de Junio de 2016. Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 294166 Jun. 16 Jul. 1

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELDA ILDA MARIA BOURNOT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 10 de Junio de 2016. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 294270 Jun. 16 Jul. 1

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del señor Alesio Alfredo García, D.N.I. Nº 11.619.254, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley.- autos: "GARCÍA, ALESIO ALFREDO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 151/2016. Venado Tuerto, 8 de Junio de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 294252 Jun. 16 Jun. 24

Por disposición del Juzgado de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de los señores Colomba Matilde Rosa, LC: 5.857.685 y Alfredo García, L.E. Nº 5.013.051, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley.- Autos: "ROSA, COLOMBA MATILDE y GARCÍA, ALFREDO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 150/2016. Venado Tuerto, 8 de Junio de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 294258 Jun. 16 Jun. 24
